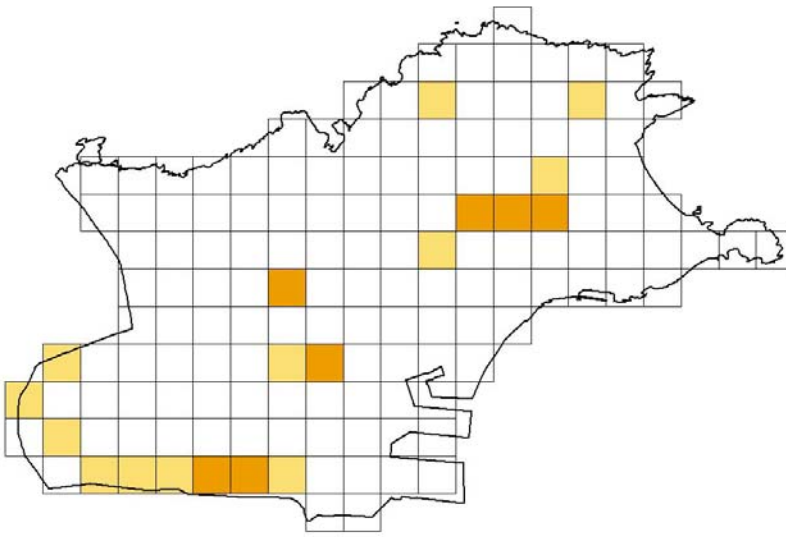


Carricero común *Acrocephalus scirpaceus*



Estatus: Migrante transahariano, presente en el municipio de Santander entre los meses de abril y septiembre.

Distribución y abundancia



zona urbana	Cueto-Monte	Maruca-S.Román	Peñacastillo-Ojaiz
0,683	0,09	---	0,699

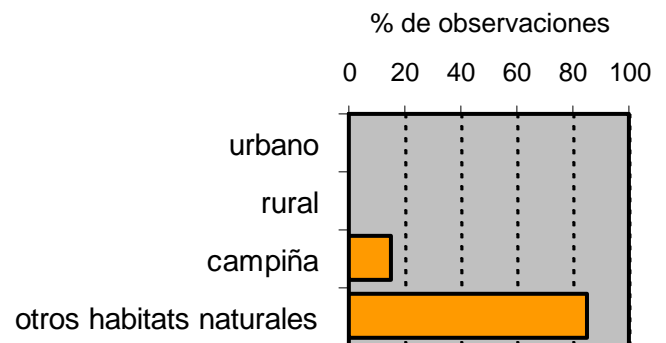
IKA (número de aves registradas x 10 km de recorrido)

El carricero común ha sido registrado en 19 cuadrículas en los dos años de estudio (10 en 2004 y 16 en 2006), esta presente tanto en zonas urbanas como del entorno rural mostrando una distribución asociada a los humedales con vegetación palustre.

En Santander es una especie escasa (ver tabla) y de distribución dispersa, las mayores abundancias se presentan en los sectores Zona Urbana y Peñacastillo-Ojaiz, ligadas a la presencia de humedales como la vaguada de las Llamas, la charca de la Remonta, los arroyos de Otero e Irma y el humedal de San Martín.

Uso del hábitat

Se trata de una especie de estrictas preferencias de hábitat que en Santander está ligado a los carrizales (85,29 % de las observaciones), aunque se han realizado algunas observaciones en formaciones arbustivas de la campiña. Se ha comprobado la reproducción de la especie en algunos carrizales de pequeño tamaño.



Vulnerabilidad y medidas de conservación

Situación en España: se reparte por la mayor parte de la Península evitando los macizos montañosos, en la región eurosiberiana es más escaso y se presenta casi exclusivamente en la costa; se han registrado incrementos en su área de distribución en algunas regiones (Martí y del Moral 2003) y en el periodo 1998-2005 los resultados del programa SACRE apuntan una tendencia positiva (Palomino *et al.* 2006).

Situación en Santander: en el municipio de Santander la protección del área de distribución es moderada, el 37 % de las cuadrículas con presencia de esta especie cuentan con algún nivel de protección en la revisión del PGOU. No quedan protegidos espacios de interés para el carricero común como la charca de la Remonta, los arroyos de Otero e Irma y el humedal de San Martín.

Medidas de conservación: conservación y ampliación de las superficies ocupadas por carrizales, realizando un manejo de estas formaciones mediante desbroces invernales para rejuvenecer el carrizal y limitar la sucesión vegetal; aprovechar los problemas de drenaje de las infraestructuras lineales para crear pequeños carrizales y generar en las nuevas zonas verdes estanques naturalizados con vegetación palustre.